

## Comunicado del Tribunal del proceso de selección de 12 plazas de Oficial, con especialización en transporte, instalaciones y mantenimiento

Comunicado n.º 11, de fecha 18 de noviembre de 2022

El Tribunal dispone e informa de que:

Una vez cubiertas las 12 plazas convocadas en el presente proceso selectivo, se procede a publicar la relación de personas que componen la bolsa de las 70 personas candidatas aprobadas en la segunda fase del proceso de selección, contadas a partir de la posición que ocupa en dicha relación la última de las personas aspirantes contratadas para cubrir las 12 plazas convocadas (aunque en las bases se fijó la composición de la misma por las 216 personas candidatas con mejor posición en la relación definitiva de personas aprobadas en la segunda fase del proceso). En esta relación no se incluye ninguna persona candidata presentada por el cupo de reserva para personas con discapacidad al no haber ninguna más de este turno que haya superado la segunda fase del proceso.

Esta bolsa de personas candidatas en reserva tendrá una vigencia máxima de tres años contados desde el 16 de junio de 2022, fecha de publicación de la relación definitiva de personas aprobadas en la segunda fase del proceso (prueba objetiva de aptitud); quedando agotada, en consecuencia, en el momento en que finalice el citado plazo.

Todo ello sin perjuicio de lo previsto en las bases del proceso para el supuesto de que esta bolsa se agote sin llegar a formalizarse 168 contrataciones inicialmente previstas con cargo a la misma, en cuyo caso, se podrán llegar a formalizar contrataciones adicionales, con cargo a la bolsa del subproceso de selección para Oficial con especialización en materia de electricidad, electrónica y comunicaciones (tras las 126 iniciales previstas en dicha bolsa) siguiendo el orden de prelación establecido por la mejor posición de las personas candidatas en la relación definitiva de personas aprobadas en la segunda fase del proceso (prueba objetiva de aptitud) del citado subproceso.

En todo caso, las nuevas contrataciones que puedan llevarse a efecto con cargo a esta bolsa, tras la cobertura de las 12 plazas convocadas, requerirán previo informe favorable de la Consejería competente de la Comunidad de Madrid. Sobre este particular, es de reseñar que ya se dispone de autorización para la cobertura de un total de 224 plazas de Oficial con cargo global a las tres bolsas, por lo que alguna de estas personas candidatas integrantes de la bolsa de este subproceso, al haber sido llamadas con anterioridad a la publicación de la misma, a las fases tercera y cuarta del subproceso (respectivamente, reconocimiento médico y curso de formación) ya han quedado excluidas del citado subproceso selectivo, por causa de renuncia o no superación de alguna de ellas, circunstancia que, asimismo, se especifica en la relación anonimizada publicada.


Esta relación anonimizada, así como la situación particular de cada persona aspirante, tanto a efectos de su inclusión o exclusión en la misma, como de su continuidad o no en el proceso de selección, se puede consultar en la página web de Metro de Madrid:

<https://www.metromadrid.es/es/empleo-metro>

Oferta de empleo: Oficial, con especialización en materia de transporte, instalaciones y mantenimiento, en el apartado de Novedades:

<https://www.metromadrid.es/es/oferta-empleo/oficial-con-especializacion-en-materia-de-transporte-instalaciones-y-mantenimiento>

Firmado (La Sra. Presidenta del Tribunal)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	I5dn6UOBEjI7ubalqskuw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Virginia Navarro Ortega	Firmado	18/11/2022 08:52:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.metromadrid.net/verifirma/code/I5dn6UOBEjI7ubalqskuw==">https://portafirmas.metromadrid.net/verifirma/code/I5dn6UOBEjI7ubalqskuw==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			